



Contextualización

El MIPG – Modelo integrado de Planeación y Gestión, es un marco de referencia diseñado para que las entidades identifiquen problemáticas, planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de las organizaciones a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.

Fuente: Función Pública, 2017

Para la Vigencia 2018, se programaron actividades (Necesidades propias de la Entidad sumado al requerimiento normativo vigente) en el marco del MIPG como lo dicta la Función Pública, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, beneficios de la ciudadanía y partes interesadas, integrados en un solo plan de acción institucional, cuyos resultados fueron los siguientes:



Informe Ejecutivo de Desempeño del MIPG 2018

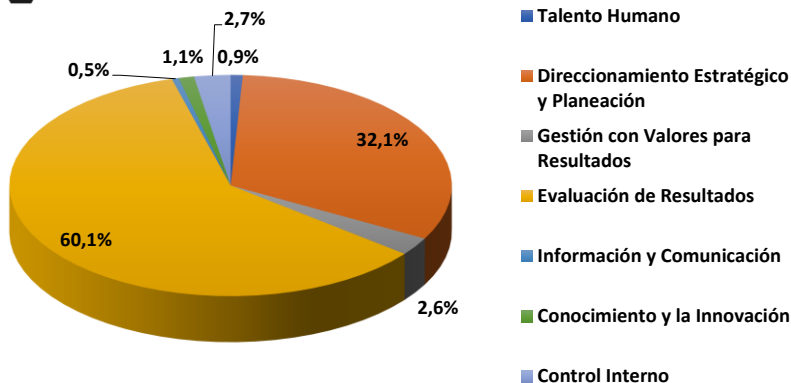
42 Planes

Institucionales En el 2018,

En el cual se planearon y ejecutaron acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y beneficios de la ciudadanía y partes interesadas



Distribución de tareas por Dimensiones



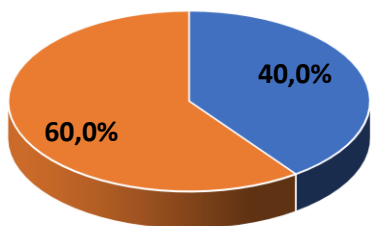
Histórico del indicador de desempeño.

Vigencia	Desempeño
2016	● 90,60%
2017	● 78,60%
2018	● 84,05%

* Participación directa de las Unidades Regionales en el Simec.



Distribución general de tareas por Dependencias y Regionales

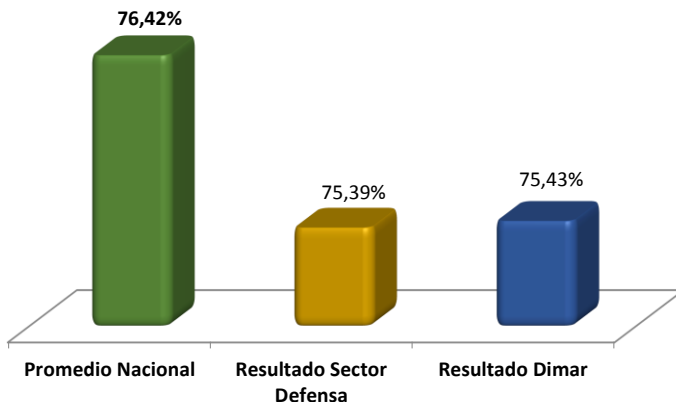


■ Sede Central ■ Unidades Regionales

Dimar 2018	Desempeño
Sede Central	● 78,62%
Unidades Regionales	● 87,67%
Total	● 84,05%



Índice de calificación del Furag 2017



Dimensiones del MIPG 2018	#Tareas finalizadas	Desempeño
Talento Humano	37	● 61,67%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	1887	● 86,36%
Gestión con Valores para Resultados	174	● 96,67%
Evaluación de Resultados	3354	● 81,94%
Información y Comunicación	33	● 94,29%
Conocimiento y la Innovación	75	● 98,68%
Control Interno	169	● 93,37%
Total	5729	● 84,13%

Aplicación de la matriz de autodiagnóstico del Dapq, para identificar las mejoras respecto al 2019 y así, fortalecer y mejorar la gestión institucional



Políticas de la Función Pública - MIPG		Línea base 2018	Dependencia(s) Responsable
Gestión Estratégica de Talento Humano	●	81,80%	Grudhu
Gestión Política Direccionamiento y Planeación	●	74,40%	Gplad
Gestión Presupuestal	●	94,50%	Gplad, Subafin
Seguimiento y Evaluación de Desempeño	●	66,20%	Grucog
Política Gobierno Digital	●	60,70%	Gruinco
Rendición de Cuentas	●	70,00%	Gplad, Grucog
Servicio al Ciudadano	●	85,40%	Grucog
Trámites	●	71,00%	Grucog y Misionales
Participación Ciudadana	●	13,90%	Grucog
Gestión Documental	●	73,10%	Grucog
Transparencia y Acceso a la Información	●	91,30%	Gruinco
Plan Anticorrupción	●	88,00%	Gplad
Control Interno	●	90,00%	Grucoi

Aspectos por mejorar

- Planes institucionales 2018 deben contribuir a cumplir con la meta impuesta por el Ministerio de Defensa Nacional que es subir mínimo 3 puntos respecto a la vigencia 2017 en lo que respecta a la calificación del Furag.
- Fortalecer los mecanismos de autocontrol, con el fin de registrar la información actualizada y concordante con los lineamientos que exige la Función Pública.
- Afianzar la cultura del Reporte en el Sistema de Gestión Institucional



1. Dimensión del Talento Humano

Conjunto de buenas prácticas y acciones críticas que contribuyen al cumplimiento de metas organizacionales a través de la atracción, desarrollo y retención del mejor talento humano posible, liderado por el nivel estratégico de la organización y articulado con la planeación institución

1.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través del plan operativo del Proceso Institucional “**Gestión del Talento Humano**”, en el cual se trazaron **60 tareas** para tal fin.

Dependencia Responsable: Grupo de Desarrollo Humano - Grudhu

1.2 Desempeño



No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	37
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	60
Desempeño	● 61,67%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

Diagnóstico de las necesidades institucionales en Talento Humano, Bienestar, atención al usuario interno, intervención medición del clima organizacional, compensación laboral, programas y planes de formación, evaluación del personal, integración, organización, retención, desarrollo integral y control del talento humano, gestión de información del personal, gestión del cambio de la cultura organizacional, inducción y re-inducción, entre otros.



1.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dapf, el Proceso de “Gestión del Talento Humano” identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Información parcial acerca de los empleos que se encuentran en vacancia definitiva o temporal por niveles, caracterización de las áreas de talento humano (Prepensión, cabeza de familia, limitaciones físicas, fuero sindical), contar con información confiable sobre los Servidores que dados sus conocimientos y habilidades, potencialmente puedan ser reubicados en otras dependencias, encargarse en otro empleo o se les pueda comisionar para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción, Establecer y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual, Formulación de los proyectos de aprendizaje, integración cultural en el Plan de Capacitación, actividades de Derechos humanos en el Plan de Capacitación, actividades de Innovación en el Plan de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos en la Entidad, Divulgar e implementar el programa Servimos en la entidad, Promover y mantener la participación de los servidores en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora y el aporte de ideas innovadoras, Proporción de contratistas con relación a los servidores de planta, informe consolidado de las razones de retiro de los servidores públicos, programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan, entre otros



2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes dirige sus productos y servicios, así como fortalecer su confianza y legitimidad

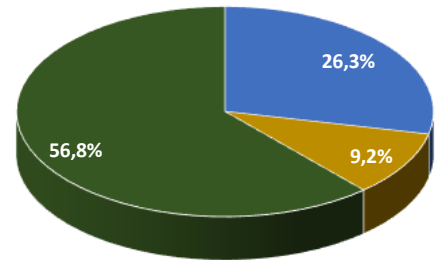
2.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de los planes operacionales de la Entidad (**Nivel estratégico, misional y de apoyo conforme a las políticas vigentes**), en el cual se trazaron **2185 tareas**, distribuidas así:

Nivel Estratégico	622
Nivel Apoyo	218
Nivel Misional	1345

Incluye participación de todas las Unidades Regionales y Sede Central



■ Nivel Estratégico ■ Nivel Apoyo ■ Nivel Misional

2.2 Desempeño y Resultados



En general:

No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	1887
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	2185
Desempeño	86,36%

Nivel	Desempeño
Estratégico	70,42%
Apoyo	75,69%
Misional	83,27%

Ejecución de las acciones requeridas en cada Proceso para el cumplimiento de sus respectivos objetivos y las metas durante la vigencia

Ver los resultados específicos en la Página siguiente

2.3 Aspectos por mejorar

Ver información en la Página siguiente





2.2.1 Resultados Específicos

Nivel	Desempeño	
Estratégico		
Plan de Acción de la Estrategia		60,27%
Plan de Mitigación de Riesgos Estratégicos		66,67%
Plan OMI		75,19%
Planeación Estratégica		76,84%
Gestión Directiva		95,59%
Relaciones Internacionales		0,00%

Misional		
Gestión del Transporte Marítimo		95,45%
Gestión de Empresas de Servicios Marítimos		85,62%
Gestión Gente de Mar		95,92%
Gestión de Naves		92,34%
Protección del Medio Marino		46,59%
Gestión de seguridad Marítima en Puerto		94,74%
Protección Marítima		94,87%
Gestión de Riesgo y Atención de Eventos en el Mar		89,29%
Gestión para el Ordenamiento Territorial de Litorales y Áreas Marinas		74,30%
Gestión de Ayudas a la Navegación		93,57%
Gestión de Conocimiento Marítimo		42,86%
Gestión de la Reglamentación Marítima		77,78%

Apoyo		
Gestión Administrativa, Financiera y de Infraestructura		75,69%

2.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dapf, el Proceso de “Planeación Estratégica” identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTD - Rama ejecutiva), utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad, Formular resultados a alcanzar en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año y en el largo plazo (4, 10, 20 años), garantizar que las metas formuladas en el plan estén ajustadas a la capacidad real de la entidad, formular los planes en consonancia con la programación presupuestal, Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano, Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con grupos de valor o grupos de interés con el fin de lograr sus objetivos, integración de recursos de funcionamiento en torno a programas, entre otros.



3. Dimensión de Gestión con Valores para Resultados

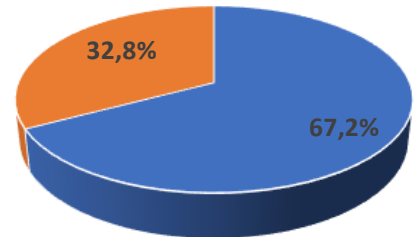
Escenario para vincular a los ciudadanos en la gestión Pública. Los procesos judiciales en los que tenga que intervenir la entidad cumplen parámetros de pertinencia y oportunidad dentro del ámbito de la legalidad.

3.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de los siguientes planes operacionales de la Entidad “Gestión partes Interesadas y Comunicaciones” y “Gestión Jurídica”, en el cual se trazaron 180 tareas, distribuidas así:

A1 Gestión Jurídica	121
G5 Gestión partes Interesadas y Comunicaciones	59



Incluye participación de las Capitanías de Puerto y la Sede Central (Glemar, Grucog)

- A1 Gestión Jurídica
- G5 Gestión partes Interesadas y Comunicaciones

3.2 Desempeño y Resultados



En general:	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	174
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	180
Desempeño	● 96,67%

Procesos	Desempeño
A1 Gestión Jurídica	● 97,52%
G5 Gestión partes Interesadas y Comunicaciones	● 94,92%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados: Seguimientos a: Investigaciones Disciplinarias y Administrativas, Defensa Judicial, Monitoreo Normativo e Investigaciones del Proceso. Por otro lado, se desarrollaron los productos editoriales propuestos por los diferentes procesos, se coordinaron los espacios y escenarios de posicionamiento de marca DIMAR, se desarrollaron estrategias de comunicación para el fortalecimiento de la “Identidad e Imagen institucional”, entre otros

3.3 Aspectos por mejorar



Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de “Servicio y Participación Ciudadana” identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la participación en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, socializar los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad, construcción y ejecución del Plan de participación, entre otros



4. Dimensión de Evaluación de Resultados

Evaluaciones del desempeño y la eficacia de los procesos frente a las necesidades de los grupos de valor. Toma de decisiones basada en el análisis de los resultados de los seguimientos y evaluaciones, para lograr los resultados, gestionar más eficiente y eficazmente los recursos y facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos y organismos de control

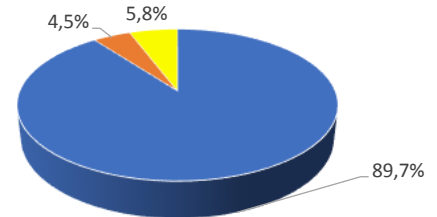
4.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través **4093** tareas enmarcadas en los siguientes planes:

Componente	No. de Tareas
4.1 Sistema de Gestión Institucional	3671
4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018	185
4.3 Plan de Mitigación Riesgos Dimar 2018	237

Incluye participación de todas las Unidades Regionales y Sede Central



- 4.1 Nivel Sistema de Gestión Institucional
- 4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018
- 4.3 Plan de Mitigación Riesgos Dimar 2018

4.2 Desempeño y Resultados



Componente	Desempeño
4.1 Sistema de Gestión Institucional	● 83,68%
4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018	● 85,41%
4.3 Plan de Mitigación Riesgos Dimar 2018	● 73,42%

Ver los resultados en la Página siguiente

4.3 Aspectos por mejorar

Ver los resultados en la Página siguiente





4.2 Desempeño y Resultados

4.1 Sistema de Gestión Institucional		
Desempeño		83,68%
4.1.1 Gestión de Procesos		
Desempeño		86,46%
4.1.2 Gestión Ambiental		
Desempeño		85,85%
4.1.3 Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		
Desempeño		76,14%
4.2 Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano		
Desempeño		85,41%
4.2.1 Estrategia de Rendición de Cuentas Dimar 2018		
Desempeño		92,59%
4.2.2 Mecanismo para fortalecer la Transparencia y Acceso a la Información 2018		
Desempeño		94,12%
4.2.3 Plan Anticorrupción - Riesgos 2018		
Desempeño		67,31%
4.2.4 Racionalización de trámites		
Desempeño		78,95%
4.2.5 Servicio y Participación Ciudadana		
Desempeño		100,00%
4.3 Plan de Mitigación Riesgos		
Desempeño		73,42%

Implementación de los tres (3) subsistemas de gestión en el marco del Modelo de Operación de la Entidad

Fortalecer los procesos institucionales en torno a la lucha contra la corrupción, rendir cuentas de forma permanente a las partes interesadas, afianzar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Entidad, mejorar permanentemente el acceso a la información pública y la optimización de los trámites y otros procedimientos administrativos (Servicios).

Acciones conducentes a la mitigación de los riesgos de procesos vigentes de la Entidad, en el cual incluye los planes de contingencias en el caso de que se llegase a materializar un riesgo

4.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, los Procesos de “Sistema de Gestión Institucional”, “Sistema y participación ciudadana” y “Gobierno y Gestión de Tics” identificaron los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Invitar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, entre otros., acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047, actualización de su reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el Decreto 1166 de 2016, Capacitación de la vigencia en todo lo relacionado con la política de servicio al ciudadano, validar los servicios de acuerdo con el portafolio de la Entidad, inventario de información que no se encuentra publicada en el SUIT y proceder con actualización, identificar los trámites que están relacionados con los indicadores de Doing Business, trámites sean totalmente en línea, encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial, entre otros



5. Dimensión de Información y Comunicación

Vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos

5.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de **35 tareas**, enmarcadas en el Plan Institucional “A2 Gestión Documental y de Contenido”.

Dependencia Responsable: Grupo de Coordinación General - Agedoc

5.2 Desempeño y Resultados



Proceso A2 Gestión Documental y de Contenido

No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	33
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	35
Desempeño	94,29%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

Actualización de los lineamientos, estrategias, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los compromisos institucionales con relación a la gestión documental y de contenido, registro de activos de información, registro de control documentos de archivo, administración de la documentación oficial, administración del centro documental de la Entidad, administración del Sistema de Gestión Documental, Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD) y Gestión de las solicitudes de información que se realizan a la Entidad

5.3 Aspectos por mejorar



Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dapf, el Proceso de “Gestión documental y de Contenido” identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Elaboración, aprobación, implementación y publicación del documento Sistema Integrado de Conservación - SIC



6. Dimensión de Gestión del conocimiento y la innovación

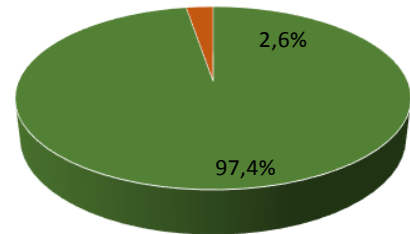
Vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos

6.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través de **76 tareas**, enmarcadas en los siguientes planes :

- A3 Gobierno y Gestión de TIC S
- M11-03 Administración del Ciclo del Conocimiento



Dependencias responsables: Grupo de Informática y Comunicaciones y la Subdirección de Desarrollo Marítimo

6.2 Desempeño y Resultados



En general:	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	75
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	76
Desempeño	98,68%
A3 Gobierno y Gestión de TIC S	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	74
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	74
Desempeño	100,00%
M11-03 Administración del Ciclo del Conocimiento	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	1
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	2
Desempeño	50,00%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

Implementación y capacitación SARITA en las Unidades Regionales, Desarrollo del SGSI – Fase II, Charlas de política de seguridad Informática, Gestión de datos de Operación de Trámites, auditoría a la Base de Datos de Aplicativo de: Contratos y Proveedores, Gente de Mar, Naves; Revista Software no autorizado, pruebas de vulnerabilidad, mantenimientos preventivos de software y hardware; Diseño e implementación de un micrositio en el Portal Marítimo Colombiano dedicado al Día Mundial Marítimo del 2019, Piloto y puesta en marcha ambientes aislados seguros, usuarios remotos y teletrabajo, entre otros.

6.3 Aspectos por mejorar



Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de “Gobierno y gestión de Tics” identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Certificaciones y constancias de la entidad que podían hacerse en línea, monitoreo de la Estrategia de Gobierno en línea (Incluyendo los atributos mínimos que exige la Función Pública”, arquitectura de los sistemas de información, de a entidad, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, entre otros



7. Dimensión de Control Interno

Procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos

7.1 Estructura



Para la vigencia 2018, la Entidad enfocó los esfuerzos para el cumplimiento de esta Dimensión a través del **Plan de Acción de Control Interno de la Entidad**, en el cual se trazaron **181 tareas**.

Dependencia responsable: Grupo de Control Interno

7.2 Desempeño y Resultados



E1 Evaluación	
No. Tareas ejecutadas para la vigencia 2018	169
No. Tareas programadas para la vigencia 2018	181
Desempeño	93,37%

Se destacan los siguientes propósitos alcanzados:

- Informes de Ley
- Rol de liderazgo estratégico
- Plan de auditorías
- Rol de evaluación y seguimiento
- Rol de acompañamiento y asesoría
- Fomento de la cultura de control

7.3 Aspectos por mejorar

Conforme al ejercicio realizado a través de la matriz de autodiagnóstico, herramienta diseñada por el Dafp, el Proceso de "Evaluación" identificó los siguientes aspectos por mejorar, para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2019:

Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control, Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna, Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles , entre otras





Contextualización

El MIPG – Modelo integrado de Planeación y Gestión, es un marco de referencia diseñado para que las entidades identifiquen problemáticas, planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de las organizaciones a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.

Fuente: Función Pública, 2017

Para la Vigencia 2019, se programaron actividades (Necesidades propias de la Entidad sumado al requerimiento normativo vigente) en el marco del MIPG como lo dicta la Función Pública, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, beneficios de la ciudadanía y partes interesadas, integrados en un solo plan de acción institucional, en el cual se contó con el apoyo de la herramienta diseñada por el Dajp denominada “Matriz de Autodiagnóstico”, como mecanismo para identificar acciones y/o tareas de mejoras institucionales, que le permita a la Entidad fortalecer el desempeño de sus procesos.

28 Planes

Institucionales

En el cual se planearon 3480 tareas de forma general para el cumplimiento de los objetivos institucionales y beneficios de la ciudadanía y partes interesadas



Meta para el 2019: Incrementar mínimo en 3 puntos, el desempeño de la medición del Furag respecto a la vigencia anterior.

** Pendiente la evaluación del 2018, por parte del Dapf*



Distribución de tareas por Dimensiones y Políticas del MIPG

Dimensiones del MIPG	Política del MIPG	Tareas (Distribución porcentual)
1.1 Dimensión Talento Humano	1.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	0,86%
2.1 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	2.1.1 Política de Planeación institucional	10,49%
	2.1.2 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	2,64%
	2.1.3 Política de Integridad: Motor de MIPG	3,74%
3.1 Dimensión Gestión con Valores para Resultados	3.1.1 De ventanilla hacia adentro: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	48,22%
	3.1.2 Relación Estado Ciudadano	0,92%
4.1 Dimensión Evaluación de Resultados	4.1.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	31,98%
5.1 Dimensión Información y Comunicación	5.1.1 Gestión Documental	1,15%
		100,00%



Distribución de tareas del PAAC

2.1.3.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	Tareas (Distribución porcentual)	Tareas (Distribución porcentual)
2.1.3.1.1 Estrategia de Rendición de Cuentas Dimar 2019	36	27,69%
2.1.3.1.2 Mecanismo para fortalecer la Transparencia y Acceso a la Información 2019	23	17,69%
2.1.3.1.3 Plan Anticorrupción - Riesgos 2019	50	38,46%
2.1.3.1.4 Racionalización de trámites 2019	11	8,46%
2.1.3.1.5 Participación Ciudadana	4	3,08%
2.1.3.1.6 Servicio al Ciudadano	6	4,62%
		130
		100%

Fuentes de los datos: Suit Empresarial, Simec – Sistema de Mejoramiento Continuo

En el siguiente link, se puede apreciar el Plan de Acción 2019 del MIPG de Dimar:- Ver subtítulo del 2019:

<https://www.dimar.mil.co/modelo-integrado-de-planeacion>